

Sociedad Económica  
de Amigos del País.

Comisión de Indus-  
tria y Artes.

1859 C-143

Industria y Artes  
n. 2

Esta Comisión cum-  
pliendo con lo dispuesto  
por la Sociedad, a fin  
de emitir un dictamen  
acerca del manto de tisú  
de oro elaborado en la fa-  
brica de los Señs D. Me-  
nendo Garín e hijo de este  
capital, habiendo exa-  
minado detenidamente  
dicho trabajo, oído a las  
personas inteligentes en di-  
cho ramo; comprende que

que si bien no es una  
tela calificada como  
de nueva invención, por  
haber estado dicho clase  
de trabajo, puesto en  
uso en época no muy  
remota, indubio que la  
Comisión la considera  
ba como de un mérito  
superior al del tiempo  
en que estaba establecido,  
y por consiguiente acre-  
dor dicho Sr. Gans a  
la recompensa de la So-  
ciedad. En la exposición

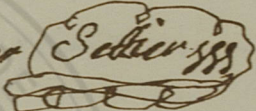
de 1855 fué agraciado  
dicho Sr. por la Socie-  
dad con la medalla de  
plata de 2.<sup>a</sup> clase, y la  
Comisión se atrevió a pro-  
poner a la misma, si  
lo juzga competente, se  
le agracie a dicho intere-  
sado para que le sirva  
de estímulo, con la conde-  
coración inmediata en la es-  
cala de premios.

La Sociedad no obs-  
tante con sus superiores  
conocimiento e ilustración  
resolverá lo más con-

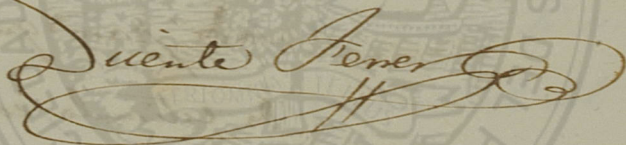
beniente.

Valencia 29 de no-  
viembre de 1859.

El Presidente de la  
Comision -

Baltasar Soler 

El Secretario

Quente Poner 

Exmo Señor

Mariano Garin e hijo: Fabricante de tejidos de seda a V. S. respetuosamente expone que considerando a esa Sociedad animada del mejor celo por la industria de su país se atreve a noticiarle que está al concluir un Manto de Tisú con alguna novedad.

Si esa Sociedad económica de Amigos del O. de Valencia tan interesada en los adelantos de la industria tiene habien nombrar una Comisión de su seno que se sirva presentarse en esta su Casa Calle de la Locena N.º 16 tendrá por mucho honor el que suscribe obtener la censura de esa ilustrada Sociedad gracia que espera obtener de V. S.

Valencia 1.º Junio del 859

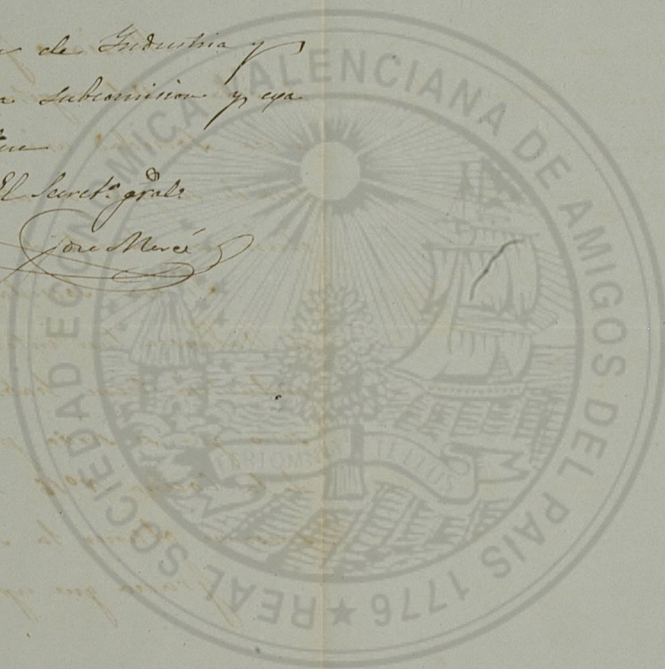
Mariano Garin

Barcelona 3 de Junio 1859

Para la Comision de Industria y  
Artes, para que nombre una subcomision y exa-  
mine el trabajo que se refiere

El secret.º genl.

José Martí



Comisión de Indus-  
tria y Artes.

Esta Comisión ha visto con placer, según los documentos que se acompañan, remitidos por el Secretario, la invitación de la Sociedad económica industrial portuense establecida en Barcelona, a fin de formar en aquella Capital, una exposición permanente de los productos industriales de la península Ibérica, tanto españoles como extranjeros, para conocimiento recíproco y beneficio que con su establecimiento debe reportar a las dos Naciones. Esta Comisión, pues, vista la iniciación tomada por la industrial Barcelona, es de opinión, se haga por esta Sociedad de amigos del País, una invitación pública, por medio de los periódicos, a fin de que, reunidos el mayor número posible de los productos industriales elaborados en esta Ciudad, se remitan a dicha Sociedad industrial portuense, sujeta que ningún gasto ha de ocasionar esto a los interesados.

segun en el oficio de aquella Cor-  
poracion asi se expresa, esperando  
al propio tiempo esta Comision,  
se pida por esta Sociedad, cuantos  
objetos y adelantos industriales exis-  
tan en Barcelona procedentes de  
Portugal, tanto para conocer el es-  
tado industrial de aquella Nacion,  
cuanto para hacer un juicio com-  
parativo con el de la nuestra. A esta  
Comision, finalmente, le ha sido  
muy satisfactorio el nombramiento  
hecho al Director de esta Socie-  
dad de Amigos del Pais, de Socio  
corresponsal de la Sociedad portuense  
con que le agravia la misma in-  
dustrial barcelonesa en diciembre ulte-  
rior. Este es, el dictamen de la  
Comision, la Sociedad no obstante  
con sus mayores conveniencias y

critorio, resolverá lo que juzgue más condu-  
cente. Valencia ocho de abril de mil  
ochocientos cimiento y nueve.

El Presd. de la Comisión

Palacio de Justicia

El Secretario  
de la C.

Quinto Senor



M. Y. S. Director de la Sociedad Económica de  
amigos del País.

A Presidente de  
Atta Junta Comprosal de la Abocia  
cion industrial Portuense, establecida en  
Barcelona en 18 Abit 1859

---

La Sociedad Economica vien  
por solita por los adelantos de la industria  
ha recibida con satisfacion la comunicacion  
de V. J. de 11 de luezo ultimo, con el nom.  
bramiento de socio comprosal de la ~~Sociedad~~  
<sup>a m.</sup> ~~reunion~~ en favor del ~~Discurso de la~~; y en  
vista de su contenido y despues de haber  
visto a la Comision de ~~Industria~~ Industria  
y obra de su seno, ha acordado en sesion  
de 13 del actual se haga una invitacion  
publica — por medio de los periodicos de  
esta Capital, a fin de reunir el mayor nú.

mas posible de productos industriales elaborados  
en la misma casa suministrados a la Asociacion,  
y al propio tiempo resolvio que se publicaran  
a D.F., como tengo la satisfaccion de cum-  
plirlos, muchos objetos y adelantos industriales  
existen en la, procedentes de Portugal, tanto  
para mejorar el estado industrial de aquella  
Nacion, cuando para hacer un juicio  
comparativo con el de la nuestra.

La Sociedad no puede menos de dar  
a ~~esta~~ una Cooperación en una ~~exposición~~  
gracias por el nombramiento de D. José Compañón  
por que a la vez ha querido honrar a una institución  
salvo en favor de su ~~deber~~ y que de tal  
manera ~~se~~ ~~ha~~ ~~hecho~~ ~~el~~  
todo muy satisfactorio?

Der Herr

Ha de haure la invitación al público

Sociedad Económica de Amigos del País - Navarra  
general - Fabricadora establecida en Barcelona la Sociedad  
industrial Portuense a fin de formar en aquella localidad  
una exportación permanente de los productos industriales de  
la península Ibérica, tanto Española como Lusitana, para  
comercio mutuo y beneficio que con su establecimiento  
debe repasar a las dos Naciones, ~~ya que la iniciativa de la~~  
~~la Sociedad Industrial, ha acordado esta Corporación;~~ esta  
Corporación vista la iniciativa tomada por la industrial  
de Barcelona, ha acordado hacer una invitación pública  
para que, reuniendo el mayor número posible de los pro-  
ductos industriales elaborados en esta Ciudad, puedan remitirse  
a dicha Sociedad. ~~Los comerciantes de esta fin sepan que~~  
las personas que deseen ~~comunicar~~ pueden procurar en  
la Casa Social, plaza de los Mercos de 12 a 1 de la mañana  
ma los productos <sup>industriales</sup> elaborados en esta Capital para el  
objeto expuesto; debiendo advertir que no se ocasionará a  
los interesados ningún género de gastos. Valencia Mayo  
de 1859 ~~que por acuerdo de la Sociedad~~  
de 1859 = El Director general - Por Mene =

1859 C-143  
II. Industrial  
n. 3  
Cib